



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL – BOLETIN OFICIAL.- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo del Juez Subrogante Eduardo A. Caruso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso Capital Federal, Secretaría Única a cargo de la Dr. MARIANO MÉSTOLA, comunica por 2 días en autos: “ABN AMRO BANK NV (Sucursal Argentina) c/BEZARES, Patricia Stella s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Exp. 51.082/09, que el martillero público MIGUEL A. M. SOAJE DNI: 7.602.877, subastará el día 29 de Mayo de 2019 a las 11 horas en Jean Jaures 545, CABA, el 50% del inmueble sito en partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado “Villa Alba”, designado según título como lote nro. 1 de la manzana 89, matrícula 7947; Según título e informe de dominio: Medidas: Sup. Total 239 ms. 21 dm2.cds.; Nomenclatura Catastral: Cir. VII; SECC. M; Manz. 89-b; Par. 1, de la Provincia de Buenos Aires. Estado físico y de ocupación según constatación de fs. 280/281 y fs. 282: surge que el bien está ubicado en la esquina de la calle 605 y 127, ambas de pavimento mejorado, sin cordón cuneta ni veredas, solo zanjas en la actualidad, paraje Villa Alba el Partido de La Plata, Pcia. de Bs.As., el que posee una reja de cerco sobre la línea municipal. El inmueble se compone de una construcción de material con techo chapa, de compuesta de un living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y un galpón. Todo de material Poseyendo luz y gas natural. Todo se encuentra en estado de uso. Lo ocupa la señora Alicia Esther Herrera en carácter de condómino, junto a dos hijos mayores de edad y un nieto menor de edad. Condiciones de Venta: Condiciones de venta: AD-CORPUS. Al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra. BASE: \$ 178.125 (Pesos CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO). SEÑA: 30%. Comisión: 3% Arancel (0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate) Acordada 10/99 y 24/00 CSJN - Sellado de Ley. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCCN. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. DEUDAS: ARBA sin deuda al 4/4/19 (fs. 376), Municipalidad sin deuda al 31/5/18 (fs. 316), ABSA \$ 29.533,84 al 5/7/18 (fs. 313), sin deuda de OSN al 28/3/19 (fs. 370), ni de Aguas Arg. por estar fuera de radio (fs. 190). EXHIBICION: 27 y 28 de mayo de 2019 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 20 de mayo de 2019.- EDUARDO A. CARUSO Juez - MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 21/05/2019 N° 35027/19 v. 22/05/2019

Fecha de publicacion: 22/05/2019

